

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL RAP-E REGIÓN CENTRAL

En ejercicio de las facultades delegadas en la Resolución 026 del 12 de mayo de 2015,

CERTIFICA

Que la Dra. Magda Paola Núñez Gantiva, en su calidad de Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de proyectos, solicita certificación de inexistencia o insuficiencia de personal para el siguiente proceso de contratación de servicios personales:

Objeto para contratar:	Prestar servicios de apoyo en temas administrativos y de consolidación de información que se generen de la ejecución de los planes, programas y proyectos de la RAP-E Región Central, en especial de su Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural.	
Perfil establecido en los estudios previos:	Formación académica pregrado	
	☐ Bachillerato ☒ Técnica Profesional ☐ Tecnológica ☐ Profesional	Núcleo(s) de conocimiento o área(s) de conocimiento o título(s): Técnico Profesional en Administración del Talento Humano
	Formación académica postgrado (Si aplica)	
	☐ Especialización ☐ Maestría ☐ Doctorado	Núcleo(s) de conocimiento o área(s) de conocimiento o título(s):
	Experiencia	
	☒ Laboral # Meses: Entre 48 y 60 meses. ☐ Laboral relacionada # Meses: ☐ Profesional # Meses: ☐ Profesional relacionada # Meses:	
Equivalencias		

Que revisada la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E – Región Central, establecida mediante Acuerdo Regional 007 de 2019, se estableció la **INEXISTENCIA** de personal de planta para desarrollar el mencionado objeto.

La presente certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, en Bogotá D.C., a los (23) días del mes de junio de 2023.


CAROLINA MONTEALEGRE CASTILLO
Directora Administrativa y Financiera

Elaboro: Luis Roberto Morales Villa – Profesional Especializado Talento Humano.

